Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

USHUAIA, 23 MAYO 2024

VISTO el Expediente N° UG-E-36525-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO se tramita la solicitud de reparación de la Partner Peugeot (PKI 326) y compra de repuestos, perteneciente a la Dirección General de Recursos Humanos y Despacho- SMD - SCyP.

Que mediante Disposición D.G.A. Ss.F.V. N° 12/2024 se autorizó el llamado a Compra Directa por Compulsa Abreviada.

Que al momento de la fecha y hora límite para la recepción, no se registraron ofertas presentadas.

Que mediante Resolución Ss.P. y C. N° 10/2024 se aprueba el procedimiento y se realiza el segundo llamado.

Que al momento de la fecha y hora límite para la recepción, nuevamente no se registran ofertas presentadas.

Que en virtud de lo expuesto corresponde declarar fracasada la Contratación Directa N° 34/24, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra legalmente en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/2024 y N° 188/23 y su modificación por Decreto N°565/23, las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21 y la Resolución M.E. N° 148/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 188/23, su modificatoria complementaria N° 565/23 y N° 3227/23.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar FRACASADA la Contratación Directa N° 34/24. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.P. y C. N° 011 /2024

G.T.F
M.A.C

Tec. Débora Beatriz PEREYRA
SUBSECRETARIA DE PLANIF. Y CONTROL
SECRETARIA DE COORDINACION
ADMINISTRATIVA DEL GOBERNADOR